



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/JEUS/lfm.

LOTA, 28 de Febrero de 2019.-

DECRETO N° 351.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 28.02.2019, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajos varios, pintado vía pública, señalética por jornada escolar 2019;

b) Solicitud de fecha 27.02.2019, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inspección nocturna a Contrato mantención y mejoramiento del sistema de A. Público en el sector bajo de la comuna;

c) Solicitud de fecha 28.02.2019, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para reuniones y mesas de trabajo extraordinario (externa e interna al municipio), plan de emergencia de la comuna, salida a terreno con diversas autoridades regionales y/o comunales, trabajo administrativo;

d) Solicitud de fecha 28.02.2019, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para actividad de cierre de taller municipal de karate de verano, en el sector sede Julio Rivas;

e) Solicitud de fecha 28.02.2019, de Administrador Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para agendar y coordinar reunión tanto gente interna como externa al Municipio, ordenamiento de referencias ingresadas desde oficina de partes, trabajo administrativo, etc.;

f) Solicitud de fecha 28.02.2019, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para dirigir y coordinar la feria gastronómica y artesanal;

g) Solicitud de fecha 28.02.2019, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para organización y cubrir agenda del Sr. Alcalde en las actividades correspondientes al mes de marzo;

h) Solicitud de fecha 28.02.2019, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para ingreso de documentos en libro de partes, en reemplazo de la Titular, controlar despacho de la correspondencia a las diferentes Direcciones, etc.;

i) Solicitud de fecha 28.02.2019, de Director de Obras Municipales, Fiscalización de lavado y desinfección de feria libre con empres de dimensión S. A.;

j) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

k) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

l) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Eduardo Jara Vásquez**, Auxiliar, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, el día jueves 28.02.2019, desde 17:30 a 19:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Rubén Molina Valdebenito**, Auxiliar, Grado 13° E.M.R., **Josué Gavilán Betancourt**, Auxiliar a Contrata, Grado 17° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, el día jueves 28.02.2019, desde 17:30 a 22:30 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **José Miguel Sepúlveda Muñoz**, Administrativo, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01 al 31.03.2019, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes desde 16:30 a 21:00, días sábado, domingo y festivos desde 09:00 a 00:00 Hrs.



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/JAUS/lfm.

Decreto Alcaldicio N° 351 de fecha 28.02.2019.-

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Elías David Cisterna Cuevas**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citados en letra d) de los vistos, a continuación de la jornada, el día viernes 01.03.2019, desde 16:30 a 18:30 Hrs.

5.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Katherine Sánchez Paz**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citados en letra e) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01 al 31.03.2019, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00, horario nocturno desde 21:00 a 23:00 y días sábado, domingo y festivo desde las 09:00 a 18:00 Hrs.

6.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Tabita Aravena Maldonado**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra f) de los vistos, a continuación de la jornada, el día viernes 01.03.2019, desde 16:30 a 22:00 Hrs.

7.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Hardy Durán Fredes**, Profesional, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra g) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01 al 31.03.2019, lunes a jueves 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00 y días sábado, domingo y festivo desde 08:30 a 00:00 Hrs.

8.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Jeannette Hidalgo Palma**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra h) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01 al 31.03.2019, lunes a jueves 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 20:30 y días sábado, domingo y festivo desde 11:00 a 20:00 Hrs.

9.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Erika Barriga Poblete**, Profesional, Grado 11° E.M.R., para realizar labores citados en letra i) de los vistos, el día domingo 03.03.2019, desde 18:00 a 20:00 Hrs.

10.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra j) de los vistos.

11.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo